



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 194 -2023-MDMM

Mariano Melgar, 09 JUN. 2023

VISTO:

El expediente N°7201-2023 presentado por Don LUIS MIGUEL PUMAHUANCA CABANA identificado con DNI N°46515375 de estado civil SOLTERO de 32 años de edad ocupación ADMINISTRADOR natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecino del distrito de MARIANO MELGAR domiciliado en el P.J. ATALAYA ZONA A C-6A; y, Doña WENDY KAREN DELGADO MEDINA identificada con DNI N°46769596 de estado civil SOLTERA de 32 años de edad ocupación ADMINISTRADOR natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de ALTO SELVA ALEGRE; y, domiciliada en el AV. AREQUIPA 830. Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248° y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declarar la Capacidad de los pretendientes Don LUIS MIGUEL PUMAHUANCA CABANA y Doña WENDY KAREN DELGADO MEDINA para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Delegar a la Ing. ESTELA MARISOL PEÑA GUTIERREZ; Regidora la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MNO. MELGAR

Abog. Marisol Canchari Huanuco
(e) Jefe de la Oficina de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
MARIANO MELGAR

Abg. Luis Reinos Montesinos Varrallos
(e) DESPACHO DE ALCALDIA

